

Defensa del Voto 2013

# ANÁLISIS PRELIMINAR

## **CIRCUNSCRIPCIONES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 14-J 2013**

Coordinación de Contraloría Ciudadana Electoral

Caracas, Febrero de 2013

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. CAMBIOS EN CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES MUNICIPALES 14-J</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Tipos de cambios efectuados en los 46 municipios afectados</b>	<b>5</b>
2.1.1 Por contracción	5
2.1.2 Por expansión	5
2.1.3 Por reubicación	5
2.1.4 Circunscripciones por creación de nuevas parroquias	5
<b>3 PROYECCIONES RESULTADOS ELECTORALES MUNICIPALES 14-J</b>	<b>6</b>
<b>3.1 ¿DÓNDE PODRÍA HABER PERJUICIO PARA LA OPOSICIÓN?</b>	<b>6</b>
3.1.1 Municipio Sucre (Estado Aragua)	6
3.1.2 Municipio Pedraza (Estado Barinas)	7
3.1.3 Municipio Ayacucho (Estado Táchira)	7
3.1.4 Municipio San Felipe (Estado Yaracuy)	7
3.1.5- Municipio La Cañada de Urdaneta (Estado Zulia)	8
3.1.6 Municipio Guanta (Estado Anzoátegui)	8
<b>3.2 ¿DÓNDE HABRÍA BENEFICIO PARA LA OPOSICIÓN?</b>	<b>8</b>
3.2.1 Municipio Carirubana (Estado Falcón)	8
3.2.2 Municipio Libertador (Estado Mérida)	9
3.2.3 Municipio Valera (Estado Trujillo)	9
3.2.4 Municipio Colón (Estado Zulia)	10
3.2.5 Municipio Vargas (Estado Vargas)	10
<b>3.3 OTROS CASOS DE CIRCUNSCRIPCIONES A OBSERVAR</b>	<b>11</b>
3.3.1 Municipio Cajigal (Estado Anzoátegui)	11
3.3.2 Municipio Rojas (Estado Barinas)	11
3.3.3 Municipio Sosa (Estado Barinas)	11
3.3.4 Municipio Lagunillas (Estado Zulia)	12
3.3.5 Municipio San Francisco (Estado Zulia)	12
3.3.6 Municipio Francisco Javier Pulgar (Estado Zulia)	13

## 1. INTRODUCCIÓN

Los Concejos Municipales de los 335 municipios del país se encuentran en situación de mora electoral de más de 4 años, como consecuencia de que la última elección de concejales se produjo en 2005, valga decir inclusive antes de la elección presidencial que dio inicio al período constitucional 2007-2013. La naturaleza de estas elecciones es similar a la de los demás cuerpos legislativos, por ser el Concejo Municipal el órgano colegiado legislativo del municipio y cuyo poder ejecutivo es ejercido por el Alcalde, cargo que también se elegirá en julio.

La escogencia de los concejales es similar a la de los diputados a la Asamblea Nacional o los Consejos Legislativos Estadales. Existe un grupo de concejales que se elige por vía del voto lista, utilizando el método D'Hondt de representación proporcional de las minorías; y los restantes concejales se eligen mediante el voto nominal como representantes de las circunscripciones electorales, que están conformadas por agrupaciones de parroquias contiguas de un mismo municipio. Si nos atenemos a lo establecido en la Ley Orgánica de Procesos Electorales también se pueden agrupar comunas para formar circunscripciones electorales.

El objetivo de este análisis es observar el comportamiento electoral de las circunscripciones municipales y estudiar particularmente los casos de municipios que sufrieron algún cambio en su composición para determinar si existe algún efecto consecuencia de las nuevas agrupaciones.

Es importante en este momento hacer algunas precisiones respecto a este análisis: la primera es que los municipios que no fueron objeto de modificación en sus circunscripciones electorales conservan exactamente su estructura tal como fue implementada para las elecciones de 2005 y que los cambios en la cantidad de escaños de cada circunscripción obedecen al crecimiento poblacional de cada municipio y están estipulados en la Ley Orgánica de Procesos Electorales. La segunda es que todo el trabajo realizado en este análisis comprende únicamente a los concejales electos por vía nominal, por ser éstos quienes representan a cada circunscripción, por ende no se contempla la adjudicación de los concejales electos por voto lista ni los concejales de representación indígena en aquellos municipios que lo ameriten. Y en tercer lugar, este primer avance en el análisis de circunscripciones que se hace sobre los municipios que fueron modificados constituye el punto de partida para un análisis más exhaustivo esta vez extensivo a la totalidad de las circunscripciones y municipios de la República que incluirá en esa ocasión a los concejales electos por vías distintas a la nominal.

Para nuestro análisis se hizo un trabajo exhaustivo de asignación de las circunscripciones municipales, tanto las del año 2005 (último año de las elecciones municipales) como para estas de 2013. Luego se determinarán y aislarán los casos de los municipios que sufrieron algún tipo de cambio, que es el objeto de estudio en esta ocasión.

En este análisis se podrá observar la naturaleza del cambio detectado. Para la estimación del efecto de cada modificación se proyectarán los resultados de una determinada elección en función de las circunscripciones de 2005 y 2013, así como la asignación de los escaños nominales. Ambos casos serán comparados.

Se decidió elegir como resultado de referencia, tanto por su carácter reciente, así como por la similitud en la naturaleza de la elección; los resultados de las elecciones parlamentarias realizadas en 2010. Se advierte de antemano que considerando que se están utilizando resultados que anteriormente ocurrieron y que de ninguna manera predicen el resultado futuro, los datos que se obtengan de este análisis y de la simulación no son concluyentes.

## 2. CAMBIOS EN CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES MUNICIPALES 14-J

De los 335 municipios solamente fueron modificadas las estructuras de las circunscripciones de 46 de ellos, lo que representa un 13,73% del total de los municipios. Esas modificaciones incrementaron el número de circunscripciones de 667 en 2005 a 716 para la elección del 14 de Julio de 2013, lo que indica que hubo un incremento de 7,35% en el total de unidades electorales.

ESTADO	MUNICIPIOS TOTALES	MUNICIPIOS CON CAMBIOS	CAPITAL EDO. CON CAMBIOS
DISTRITO CAPITAL	1	0	0
ANZOATEGUI	21	7	0
APURE	7	1	1
ARAGUA	18	2	0
BARINAS	12	4	0
BOLIVAR	11	2	0
CARABOBO	14	0	0
COJEDES	9	0	0
FALCON	25	1	0
GUARICO	15	2	0
LARA	9	0	0
MERIDA	23	2	1
MIRANDA	21	0	0
MONAGAS	13	0	0
NUEVA ESPARTA	11	0	0
PORTUGUESA	14	2	0
SUCRE	15	3	1
TACHIRA	29	1	0
TRUJILLO	20	5	1
YARACUY	14	2	1
ZULIA	21	11	1
AMAZONAS	7	0	0
DELTA AMACURO	4	0	0
VARGAS	1	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>335</b>	<b>46</b>	<b>7</b>

**Observación:** En la Tabla Geográfica pueden apreciar los municipios cuyas circunscripciones sufrieron cambios en relación con las de 2005:

Vale acotar que en 9 de las entidades federales (en color blanco en la tabla) de las 24 no se produjo modificación alguna en las circunscripciones municipales; quiere decir ello que en los municipios de esos estados se repite exactamente en 2013 las circunscripciones electorales de 2005. Además, hubo modificaciones de circunscripciones solamente en 7 de los municipios capitales de estado (resaltado en color amarillo en la tabla). Otro dato de especial atención es los estados Zulia y Anzoátegui son los que más cambios sufrieron, al modificar en su estructura las circunscripciones en 11 y 7 municipios, respectivamente.

## 2.1 Tipos de cambios efectuados en los 46 municipios afectados

- 2.1.1 Por contracción.** De los 46 municipios afectados, ubicados en 15 de las 24 entidades federales, solamente 1 experimentó un cambio por contracción, es decir, se redujo el número de circunscripciones respecto de 2005. Es el caso del Municipio Cajigal en el Estado Anzoátegui que se compone de dos parroquias: Onoto y San Pablo. En 2005 cada parroquia era una circunscripción, pero en 2013 ambas se convirtieron en una sola circunscripción.
- 2.1.2 Por expansión.** De los 46 municipios impactados 37 de ellos sufrieron cambios por expansión. Esto quiere decir que se desmembraron algunas circunscripciones de 2005 para crear un número mayor de éstas para 2013, con la finalidad de desconcentrar la representación de los concejales.
- 2.1.3 Por reubicación.** A otros 3 municipios les fueron modificadas las circunscripciones mediante la reubicación de alguna(s) de sus parroquias, manteniendo el mismo número de circunscripciones de 2005. Son los casos del municipio Ortiz en el Estado Guárico, municipio Libertador en el Estado Mérida y municipio Maracaibo del Estado Zulia. En estos tres casos se mantuvo la misma cantidad de circunscripciones que tenían en 2005 (3, 5 y 7 respectivamente) pero algunas de sus parroquias fueron cambiadas de circunscripción. En el caso de Ortiz en Guárico, la parroquia San Francisco de Tiznados cambió de la circunscripción 1 a la 2 junto a San José de Tiznados. En el caso del municipio Libertador en Mérida (donde está la capital de ese estado), la parroquia Arias, perteneciente en 2005 a la circunscripción 1, pasó en 2013 a formar parte de la circunscripción 5. Las otras tres circunscripciones se mantuvieron intactas.

En el municipio Maracaibo del Estado Zulia hubo una sola modificación moviendo a la parroquia Raúl Leoni de la circunscripción 4, en 2005, a la circunscripción 6, en 2013. Todas las demás quedaron igual.

- 2.1.4 Circunscripciones por creación de nuevas parroquias (Requieren mayor atención).** Para cuando se publique la Tabla Geográfica del próximo corte del Registro Electoral, prevista en el cronograma para el 20 de abril, la estructura del país se verá modificada con la aparición de cinco nuevas parroquias en los estados Barinas y Zulia. Estas parroquias son de muy reciente creación obedeciendo a lo estipulado en el artículo 173 de la Constitución de la República que establece lo siguiente:

**Artículo 173.** *El Municipio podrá crear parroquias conforme a las condiciones que determine la ley. La legislación que se dicte para desarrollar los principios constitucionales sobre régimen municipal establecerá los supuestos y condiciones para la creación de otras entidades locales dentro del territorio municipal, así como los recursos de que dispondrán, concatenados a las funciones que se les asignen, incluso su participación en los ingresos propios del Municipio. Su creación atenderá a la iniciativa vecinal o comunitaria, con el objeto de promover a la desconcentración de la administración del Municipio, la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios públicos. En ningún caso las parroquias serán asumidas como divisiones exhaustivas o imperativas del territorio del Municipio.*

También es necesario estar pendientes de estas cinco nuevas parroquias, para saber cuáles centros de votación serán recodificados por estar ubicados en las mismas, como también si se conformarán nuevos centros de votación, con electores nuevos y migrados.

Lo cierto es que los municipios que están afectados por estas cinco nuevas parroquias, que suponemos fueron creadas durante el período acontecido entre el cierre del Registro Electoral de mayo de 2012 para las elecciones de ese año; no aparecen reflejadas en ninguna infraestructura electoral anterior a esa fecha. Estas 5 parroquias están ubicadas en los municipios Rojas y Sosa

en el estado Barinas y los municipios Lagunillas, San Francisco y Francisco Javier Pulgar en el estado Zulia.

De estos cinco parroquias merecen especial atención la denominada "José Domingo Rus" en el Municipio San Francisco (Zulia), "Simón Rodríguez" en el Municipio Rojas y la parroquia Simón Bolívar en el Municipio Sosa (Barinas). Estas 3 nuevas parroquias creadas forman por sí solas circunscripciones nominales en estos municipios. Por no tener a disposición información electoral de estos casos, requieren atención especial. En cambio las 2 nuevas parroquias, una de ellas (El Danto) ubicada en el municipio Lagunillas y la otra (Agustín Codazzi) en el municipio Francisco Javier Pulgar, ambas en el Estado Zulia; fueron incorporadas a circunscripciones que existen en la estructura electoral.

### 3 PROYECCIONES SOBRE RESULTADOS ELECTORALES MUNICIPALES 14-J

Para este estudio sobre el impacto en escaños de concejales que pudiera tener las modificaciones de las circunscripciones en los 46 Municipios afectados se utilizaron los resultados de las Elecciones Parlamentarias de 2010, para lo cual estos últimos se agruparon primero en las circunscripciones de 2005 y luego con las de 2013.

Se asumió igualmente que tratándose de elecciones para concejales nominales y dado que se ha demostrado hasta la saciedad que el sistema electoral actual limita el ejercicio del voto cruzado, se decidió adjudicar la totalidad de los escaños nominales al bloque que obtuviera la mayoría relativa (porcentaje de votos en Parlamentarios 2010) en cada circunscripción. Estos son los resultados del 26S 2010 solo en los 46 municipios en los que hubo modificaciones de circunscripciones para el 14-J (La tabla completa se puede ver en los archivos Excel adjuntos).

Para fines didácticos definimos el perjuicio que pudiera tener para la oposición en un determinado municipio con las circunscripciones de 2013, es decir, que ésta vea disminuido el número de concejales nominales obtenidos o su representatividad como consecuencia del cambio de circunscripciones. Como también su beneficio, si incrementa la cantidad de concejales, es decir su representatividad en la conformación del concejo municipal. Donde no exista ninguna variación en la representatividad se puede decir que no existe cambio alguno.

#### 3.1 ¿DÓNDE PODRÍA HABER PERJUICIO PARA LA OPOSICIÓN?

##### 3.1.1 Municipio Sucre (Estado Aragua)

##### Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ARAGUA	MP. SUCRE	1	5	44,48%	49,21%	0,97%	0	5	0	5
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ARAGUA	MP. SUCRE	1	6	43,22%	50,53%	0,97%	0	6	1	6
EDO. ARAGUA	MP. SUCRE	2	1	61,77%	31,11%	1,00%	1	0		

Con la nueva estructura de circunscripciones en el Municipio Sucre donde según las circunscripciones de 2005 la oposición obtendría la totalidad de los escaños nominales (100%), con la nueva conformación de las circunscripciones de 2013 perdería un concejal, reduciéndose su representatividad a 85,71%

### 3.1.2 Municipio Pedraza (Estado Barinas) Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	1	3	45,34%	52,44%	0,06%	0	3	<b>0</b>	<b>4</b>
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	2	1	48,08%	50,09%	0,19%	0	1		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	1	3	43,31%	54,40%	0,05%	0	3	<b>1</b>	<b>4</b>
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	2	1	56,63%	41,55%	0,12%	1	0		
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	3	1	48,08%	50,09%	0,19%	0	1		

En el Municipio Pedraza de Barinas el oficialismo gana un concejal (Circunscripción 2) reduciendo la representatividad de la oposición de 100% en 2005 a 80% en 2013.

### 3.1.3 Municipio Ayacucho (Estado Táchira) Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. TACHIRA	MP. AYACUCHO	1	4	41,28%	55,45%	0,26%	0	4	<b>0</b>	<b>4</b>
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. TACHIRA	MP. AYACUCHO	1	4	39,78%	56,80%	0,28%	0	4	<b>1</b>	<b>4</b>
EDO. TACHIRA	MP. AYACUCHO	2	1	50,14%	47,41%	0,12%	1	0		

Al igual que en el Municipio Pedraza el oficialismo gana un concejal (Circunscripción 2) reduciendo la representatividad de la oposición de 100% en 2005 a 80% en 2013.

### 3.1.4 Municipio San Felipe (Estado Yaracuy) Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	1	2	35,49%	56,85%	4,32%	0	2	<b>2</b>	<b>2</b>
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	2	2	60,15%	33,07%	3,22%	2	0		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	1	3	35,49%	56,85%	4,32%	0	3	<b>4</b>	<b>3</b>
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	2	3	59,42%	33,95%	3,07%	3	0		
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	3	1	61,54%	31,42%	3,48%	1	0		

En este caso el oficialismo ganaría dos concejales y la oposición solamente 1 reduciendo su representatividad de 50% con las circunscripciones de 2005 a 42,85%.

### 3.1.5 Municipio La Cañada de Urdaneta (Estado Zulia)

#### Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	1	2	45,41%	53,85%	0,05%	0	2	<b>1</b>	<b>2</b>
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	2	1	53,98%	45,49%	0,02%	1	0		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	1	2	41,89%	57,37%	0,05%	0	2	<b>2</b>	<b>2</b>
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	2	1	55,82%	43,46%	0,04%	1	0		
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	3	1	53,98%	45,49%	0,02%	1	0		

En este municipio el oficialismo suma un concejal adicional lo que hace reducir la representatividad de la oposición de 66,67% con las circunscripciones de 2005 a 50%.

### 3.1.6 Municipio Guanta (Estado Anzoátegui)

#### Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ANZOATEGUI	MP. GUANTA	1	4	44,04%	49,71%	0,76%	0	4	<b>0</b>	<b>4</b>
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ANZOATEGUI	MP. GUANTA	1	3	41,06%	53,06%	0,70%	0	3	<b>2</b>	<b>3</b>
EDO. ANZOATEGUI	MP. GUANTA	2	2	51,21%	41,63%	0,91%	2	0		

En este municipio la oposición pierde un concejal y el oficialismo gana dos con las circunscripciones de 2013. En todo caso la oposición reduce su representatividad de 100% a 60%.

## 3.2 ¿DÓNDE HABRÍA BENEFICIO PARA LA OPOSICIÓN?

### 3.2.1 Municipio Carirubana (Estado Falcón)

#### Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	1	3	48,75%	46,71%	1,24%	3	0	<b>5</b>	<b>0</b>
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	2	2	49,60%	46,22%	1,06%	2	0		



estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	1	2	47,07%	48,52%	1,22%	0	2	<b>5</b>	<b>2</b>
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	2	2	52,45%	42,73%	1,29%	2	0		
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	3	3	49,60%	46,22%	1,06%	3	0		

Con la nueva estructura de circunscripciones la oposición en el Municipio Carirubana del Estado Falcón ganaría 2 concejales, incrementando su representatividad de 0% con las circunscripciones de 2005 a 28,5% en 2013.

### 3.2.2 Municipio Libertador (Estado Mérida)

#### Tipo de Modificación: Por reubicación

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	1	1	48,39%	47,18%	0,94%	1	0	<b>1</b>	<b>4</b>
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	2	1	33,29%	62,54%	1,19%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	3	1	23,84%	72,85%	1,06%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	4	1	32,71%	63,61%	0,99%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	5	1	29,36%	66,63%	1,22%	0	1		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	1	1	54,54%	41,33%	0,75%	1	0	<b>1</b>	<b>6</b>
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	2	1	33,29%	62,54%	1,19%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	3	1	23,84%	72,85%	1,06%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	4	2	32,71%	63,61%	0,99%	0	2		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	5	2	31,69%	64,09%	1,23%	0	2		

En la capital merideña la oposición sumaría dos concejales más con las circunscripciones de 2013 incrementando su representatividad de 80% a 85,71%.

### 3.2.3 Municipio Valera (Estado Trujillo)

#### Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	1	3	54,68%	40,19%	1,25%	3	0	<b>4</b>	<b>1</b>
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	2	1	37,69%	57,51%	1,28%	0	1		
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	3	1	48,09%	47,43%	1,15%	1	0		

estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	1	3	53,30%	41,64%	1,26%	3	0	<b>5</b>	<b>2</b>
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	2	1	60,51%	34,05%	1,18%	1	0		
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	3	1	37,69%	57,51%	1,28%	0	1		
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	4	1	44,69%	50,25%	1,45%	0	1		
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	5	1	50,84%	45,15%	0,90%	1	0		

Con la estructura de circunscripciones de 2013 tanto la oposición como el oficialismo ganarían un concejal cada uno. Sin embargo, la oposición incrementa su representatividad de 20% con las circunscripciones de 2005 a 28,5% en 2013.

### 3.2.4 Municipio Colón (Estado Zulia) Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. COLON	1	2	44,27%	53,91%	0,20%	0	2	<b>2</b>	<b>2</b>
EDO. ZULIA	MP. COLON	2	2	49,97%	49,00%	0,05%	2	0		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. COLON	1	1	42,03%	56,21%	0,30%	0	1	<b>1</b>	<b>5</b>
EDO. ZULIA	MP. COLON	2	2	45,09%	53,08%	0,17%	0	2		
EDO. ZULIA	MP. COLON	3	2	49,10%	49,87%	0,03%	0	2		
EDO. ZULIA	MP. COLON	4	1	52,02%	46,93%	0,10%	1	0		

En este caso el oficialismo pierde un concejal y la oposición gana 3 concejales con respecto de 2005. La oposición incrementa su representatividad de 50% (con las circunscripciones de 2005) a 83,33% en 2013.

### 3.2.5 Municipio Vargas (Estado Vargas) Tipo de Modificación: Por Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	1	1	63,71%	32,32%	0,76%	1	0	<b>6</b>	<b>1</b>
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	2	2	57,96%	37,31%	1,00%	2	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	3	2	51,85%	43,11%	0,90%	2	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	4	1	45,91%	49,58%	0,61%	0	1		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	5	1	48,86%	47,26%	0,59%	1	0		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	1	1	63,71%	32,32%	0,76%	1	0	<b>6</b>	<b>2</b>
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	2	2	57,96%	37,31%	1,00%	2	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	3	1	47,49%	48,01%	0,96%	0	1		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	4	1	54,36%	39,69%	1,03%	1	0		

EDO. VARGAS	CE. VARGAS	5	1	52,65%	42,85%	0,73%	1	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	6	1	45,91%	49,58%	0,61%	0	1		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	7	1	48,86%	47,26%	0,59%	1	0		

La oposición gana un concejal adicional lo que incrementa su representatividad con las circunscripciones de 2005 de 14,28% a 20% en 2013.

### 3.3 OTROS CASOS DE CIRCUNSCRIPCIONES A OBSERVAR

#### 3.3.1 Municipio Cajigal (Estado Anzoátegui)

##### Tipo de Modificación: Por Contracción (Reducción de escaños)

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ANZOATEGUI	MP. CAJIGAL	1	2	60,95%	36,08%	0,31%	2	0	<b>3</b>	<b>0</b>
EDO. ANZOATEGUI	MP. CAJIGAL	2	1	67,29%	28,88%	0,51%	1	0		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ANZOATEGUI	MP. CAJIGAL	1	2	62,42%	34,41%	0,35%	2	0	<b>2</b>	<b>0</b>

En el único municipio modificado por contracción se observa una pérdida de representatividad a nivel general cuando con las circunscripciones de 2013 se pierde un concejal nominal. En lo que respecta al oficialismo y a la oposición nada cambia entre ambos.

#### 3.3.2 Municipio Rojas (Estado Barinas)

##### Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	1	2	73,51%	22,57%	0,56%	2	0	<b>4</b>	<b>0</b>
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	2	1	64,36%	32,21%	0,85%	1	0		
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	3	1	65,44%	29,91%	1,41%	1	0		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	1	1	77,99%	18,02%	0,55%	1	0	<b>4</b>	<b>0</b>
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	2	1	65,01%	30,82%	1,19%	1	0		
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	3	2	69,01%	27,14%	0,58%	2	0		
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	4	1							

La circunscripción 4 del Municipio Rojas está conformada por la Parroquia Simón Rodríguez de nueva y reciente creación, que elige un solo concejal. Si ese concejal fuese ganado por la oposición incrementará su representatividad de 0% a 20%, pero si lo gana el oficialismo mantendría el 100 por ciento.

#### 3.3.3 Municipio Sosa (Estado Barinas)

##### Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. SOSA	1	2	63,21%	32,87%	0,87%	2	0	<b>4</b>	<b>0</b>

EDO. BARINAS	MP. SOSA	2	2	63,79%	33,31%	0,64%	2	0		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. SOSA	1	1	63,21%	32,87%	0,87%	1	0	3	0
EDO. BARINAS	MP. SOSA	2	2	63,79%	33,31%	0,64%	2	0		
EDO. BARINAS	MP. SOSA	3	1							

La circunscripción 3 del Municipio Rojas está conformada por la nueva y reciente creación de la Parroquia Simón Bolívar, que elige un solo concejal. Si ese concejal fuese ganado por la oposición incrementará su representatividad de 0% a 25%, pero también pudiera incrementar la cuota del oficialismo, manteniendo el dominio total.

### 3.3.4 Municipio Lagunillas (Estado Zulia)

#### Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias y Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	1	3	41,27%	55,96%	0,22%	0	3	0	5
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	2	1	42,32%	55,41%	0,24%	0	1		
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	3	1	41,35%	55,84%	0,20%	0	1		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	1	2	41,27%	55,96%	0,22%	0	2	0	6
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	2	1	41,20%	56,42%	0,26%	0	1		
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	3	1	44,77%	53,91%	0,08%	0	1		
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	4	2	42,15%	55,07%	0,20%	0	2		

En este caso la Parroquia El Danto de Lagunillas fue ubicada en la circunscripción 3 y adicionalmente a ello se creó una nueva circunscripción. En principio la oposición mantendría su representatividad de 100%

### 3.3.5 Municipio San Francisco (Estado Zulia)

#### Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	1	2	41,99%	56,37%	0,31%	0	2	4	3
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	2	3	51,36%	46,80%	0,22%	3	0		
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	3	1	42,24%	55,55%	0,42%	0	1		
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	4	1	55,93%	42,30%	0,13%	1	0		

estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	1	2	41,99%	56,37%	0,31%	0	2	<b>4</b>	<b>3</b>
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	2	2	51,36%	46,80%	0,22%	2	0		
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	3	1							
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	4	1	55,93%	42,30%	0,13%	1	0		
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	5	1	42,24%	55,55%	0,42%	0	1		

La circunscripción 3 del Municipio San Francisco está conformada por la Parroquia José Domingo Rus, de nueva y reciente creación, que elige un solo concejal. Si ese concejal fuese ganado por la oposición incrementará su representatividad de 42,85% a 50%. También pudiera ganarlo el oficialismo, lo cual aumentaría su representación de 57,15 a 62,5 por ciento.

### 3.3.6 Municipio Francisco Javier Pulgar (Estado Zulia)

#### Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULG	1	2	52,52%	45,77%	0,12%	2	0	<b>2</b>	<b>2</b>
EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULG	2	2	45,91%	51,74%	0,08%	0	2		

  

estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULG	1	2	52,52%	45,77%	0,12%	2	0	<b>2</b>	<b>2</b>
EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULG	2	2	45,91%	51,74%	0,08%	0	2		

La parroquia Agustín Codazzi, creada recientemente fue incorporada a la circunscripción 2 del municipio Francisco Javier Pulgar del estado Zulia. En principio la representatividad del oficialismo y de la oposición sería la misma que en las circunscripciones de 2005.

Finalmente reiteramos nuevamente que los resultados presentados en este análisis no son de ninguna manera concluyentes. Sirven sólo de referencia acerca del probable impacto del cambio de estas circunscripciones en las próximas elecciones municipales del 14-J 2013.